

Portoviejo, 21 de julio de 2018

Señor:
LÍDER JUAN VERA ORMAZA.
Ciudad.

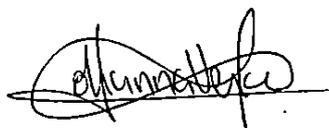
Estimado señor:

Cúmpleme informar a usted, que mediante la Escritura de Constitución de la compañía **LARVASLAB S.A.**, la designó a Usted, **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, de conformidad a lo establecido en los estatutos de la compañía.

La compañía **LARVASLAB S.A.**, fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Octavo del cantón Portoviejo, abogado **ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS**, el 21 de julio de 2018.

Cumpla usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

Atentamente,



JOHANNA IVETTE VERA CASTRO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN: Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mí encomendadas, con apego a las leyes del país y al estatuto social de la Compañía.

Portoviejo, 21 de julio de 2018



LÍDER JUAN VERA ORMAZA
C.C. No. 090988860-4
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
DOMICILIO: Guayás



Nº TRAMITE: 58068-004-1-18
DOCUMENTO: Nombromiento
23:07718 2.1.6

TRÁMITE NÚMERO: 2705



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2226
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	458
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

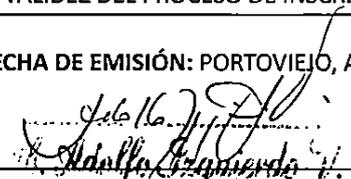
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LARVASLAB S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VERA ORMAZA LIDER JUAN
IDENTIFICACIÓN	0909888604
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN

